

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 16 de Diciembre de 2014.-
DECRETO ALC. N° 2.732/2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.252/14 de 30 de Mayo de 2014, fija texto refundido de Reglamento Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 2.386/14 de 06 de Noviembre de 2014, que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública N° 065/2014, denominada "**Cursos de Capacitación para Personal DST-Área Salud, Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-241-LE14; Decreto Alcaldicio N° 2.571/14 de 27 de Noviembre de 2014, que adjudicó dicha Propuesta a **SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN G&S LTDA.**; y Contrato de Suministro de Bienes y Servicios suscrito entre el Municipio y la referida proveedora, el 02 de Diciembre de 2014.



DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Suministro de Bienes denominado "**Cursos de Capacitación para Personal DST-Área Salud, Municipalidad de Alto Hospicio**", suscrito el 02 de Diciembre de 2014, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y **SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN G&S LIMITADA**, RUT 76.159.651-9, representada por don **GUILLERMO GALLEGOS CELIS**, RUT 11.481.037-1, ambos con domicilio en Vicuña Mackenna N° 7255, La Florida, Santiago; mediante el cual esta última se obliga para con la municipalidad a prestar los servicios antes individualizados, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la Oferta del Adjudicatario, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DURACIÓN			VALOR NETO
		Hrs. E-Learning	Hrs. Teóricas	Hrs. Practicas	
1	Curso de Trauma Prehospitalario Básico.	6	8	8	\$3.422.000
2	Curso de Reanimación Cardiopulmonar Básico.	6	0	8	\$3.422.000
3	Curso de Electrocardiografía.	6	8	8	\$2.124.000

Todo ello conforme a la adjudicación de la Propuesta Pública N° 065/2014, denominada "**Cursos de Capacitación para Personal DST-Área Salud, Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-241-LE14, y cuyo texto se entiende formar parte del presente acto para todos los efectos.

2.- Entiéndase perfeccionado el Contrato referido en el punto anterior, a partir de esta fecha, y rija a partir de ahora. El valor por los servicios contratados asciende a la suma única y total de \$8.968.000.- (ocho millones novecientos sesenta y ocho mil pesos) exento de impuesto. Los servicios adjudicados serán contratados de acuerdo a los requerimientos que la Unidad técnica tenga para cada uno de ellos. Fiscalice a partir de esta fecha, el **Departamento de Servicios Traspasados**, en su calidad de **Unidad Técnica**, el fiel cumplimiento del Contrato.

3.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 6, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRD/ACA/sgc
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Depto. Servicios
Traspasados
Secoplac
Encargado Portal